

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 4 DE JULIO DE 1823.

*San Laureano, Arzobispo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 4 h. 43', y se oculta á las 7 h. 17'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

| Epocas del día.          | Barómetro. | Termóm. | Vientos. | Atmósfera |
|--------------------------|------------|---------|----------|-----------|
| A las 9 de la mañana     | 30, 0, 64. | 70. 5   | NO.      | Claro.    |
| A las 12 del día.....    | 30, 0, 64. | 71. 0   | Idem.    | Idem.     |
| A las 6 de la tarde..... | 30, 0, 62. | 71. 6   | ONO.     | Idem.     |

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.ª Bajamar á las 4 h. 8' mad.      2.ª Bajamar á las 4 h. 51' tard.  
 1.ª Altamar á las 10 h. 31' mañ.      2.ª Altamar á las 11 h. 12' noch.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Guardia del Congreso y archivo: *Milicia nacional voluntaria.* =  
 Idem de Palacio: el batallon 14 ligero, y *Milicia nacional voluntaria*, su  
 gefe el segundo comandante del batallon 14 ligero. = Patada: el batallon  
 14 ligero y *Milicia nacional voluntaria.* = Rondas y contra-rondas  
 y capitan de hospital y provisiones: el batallon provisional.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**

Segun parte que el brigadier D. Pedro Ramirez, comandante militar de la provincia de Huelva, ha dado al gobierno desde Villanueva del Almenar en 27 de Junio último; habia reunido algunas fuerzas de infanteria y caballeria, con las cuales habia adelantado algunas partidas de observacion sobre los franceses que en la noche del 26 se hallaban en los pueblos de Palma y Villalva con 500 à 600 caballos: tambien habia establecido una pequeña guarnicion en Moguer, y otros puntos del condado de Niebla, y se disponia á obrar activamente y castigar la conducta criminal de algunos malos espa-

ñoles, que en el mismo Moguer y otros puntos habian auxiliado á los enemigos, incitandolos á que se apoderasen de la artillería, que acosta de mil sacrificios habian embarcado y salvado el patriota D. Luis Pizon y otros.

Por último el brigadier Ramirez ha dejado provisto el castillo de Paimogo con tropas y viveres suficientes, y hace un elogio de la conducta de la benemérita capital Huelva que se ha portado con heroico teson y patriotismo, puesto que aun despues de la entrada de los franceses no hubo un alma que victorease á estos, al gobierno absoluto ni al Duque de Angulema, sin que nadie llegase al signo de nuestras libertades mas que para custodiarle, hasta que el coronel Donadieu mandó que *quitasen aquellas letras*, quejandose del mal recibimiento que habia tenido en aquel pueblo eminentemente liberal. El brigadier Ramirez pensaba manifestar al pueblo su agradecimiento á nombre de la Nacion, y hace presente su resolucion de morir solo como autoridad, ó salvar la provincia como soldado constitucional.

El gobierno ha recibido las partes siguientes:—Comandancia militar de la Provincia de Huelva.—Excmo. Señor.—Desde Villanueva del Almeador di parte á V. E. de las últimas posiciones que ocupaban los enemigos en esta provincia, y ahora lo hago manifestandole su salida de ella para Sevilla, aunque segun noticias que he podido adquirir, parece intentan destinar á ella una columna de facciosos. Dije tambien á V. E. que el 28 saldría de dicho punto al de Gibralfar, y asi lo verifiqué, permaneciendo en él hasta ayer á las 4 de la tarde, hora en que recibí un oficio del teniente coronel Rodriguez, á quien di la comision de venir á esta de Moguer, con los objetos que espresé á V. E. en dicho parte, manifestandome desde S. Juan del Puerto que segun le habian informado sujetos de confianza, seria difícil la entrada en esta ciudad sin comprometer la existencia de los 20 infantes que le acompañaban: al momento monte á caballo y puesto á la cabeza de igual número de Numancia, llegué aquel pueblo, donde en efecto me informaron de que Moguer estaba sublevado contra el gobierno constitucional, en tal extremo, que habian nombrado nuevo ayuntamiento á su antojo, y lo sostenian armados en número de 150 hombres: con estos datos hize salir al citado Rodriguez por la mañana, y habiendo seguido yo á poco rato destiné la caballeria por tierra, embarqué unos 50 nombres del resguardo de infanteria, y entré en el rebelde Moguer, hice reponer la lapida de la Constitución, cité al ayuntamiento constitucional que está ya egerciendo sus funciones, habiendo hecho las prevenciones del código penal á los despojados del mando por haber admitido cargos tumultuariamente; y comprendiendo á los conspiradores en las penas impuestas en el bando del general en jefe del ejército de reserva de 12 de mayo último, sigo rec-

tificando la opinion haciendo observar orden y obediencia á las autoridades legitimas, que es cuanto tengo que participar á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. M. Dios &c. Moguer 30 de Junio de 1823. = Exmo. Señor. = Pedro Ramirez. = Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Exmo. Señor. = Además de lo que manifiesto á V. E. en oficio separado fecho anoche, devo manifestarle que el resultado de los acontecimientos á sido por primer preliminar exigir á este pueblo 2000 duros, la mitad al contante y el resto han ofrecido embiarlo dentro de 8 dias, siguiendo los tramites del sumario á los expiradores para la contribucion de sangre que sea justo se derrame por la salvacion de la patria. Entretanto la he dirigido la alocucion y bando comprendido en la copia adjunta. = Acavo de recibir parte del comandante de la partida de 15 hombres de caballeria de Almansa que tengo avanzados en Manzanilla espresando que los enemigos existen en Sevilla, y ninguno en esta provincia. Dios &c. Moguel 1.º de Julio de 1823. = Exmo. Señor. = Pedro Ramirez. = Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la guerra.

Copia de la alocucion que se cita en el anterior parte. = Mogueleños. — ¿Por que fatalidad me veo en la sensible precision de dirigirme contra vosotros? ¿Que móvil es el que ha impulsado las vengativas operaciones de la parte menos sensata, poco ilustrada y mas débil de este pueblo español y generoso? ¿Cual es el genio del mal que prende sus designios? Despertad, volved de vuestras ilusiones, mirad que los delitos contra la patria jamas quedan impunes. ¿Se os ha olvidado por desgracia en el exito de Castelfullit? ¿No teneis presente á Sevilla? Mogueleños, reflexionad sobre vuestra crítica situacion y la de la patria, no seais mas victimas de la seducion y la perfidia, disipad esa nube de partidos y opiniones que os ofuscan, á vosotros no os toca dictaros leyes, unicamente por vosotros mismos, os toca si, os toca y yo os lo mando abedecerlas: os toca solamente atender á vuestras tareas ordinarias, á vuestra agricultura, á vuestras artes, á vuestros talleres, á vuestras honrosas industrias: seguid impábidos la suerte de la nacion española como en la época de nuestra gloriosa independencia. ¿Sereis ahora menos circunspectos, menos cautos y menos fuertes que entonces? Imposible es que degeneréis del caracter y eroismo propio de españoles. Empero si contra las mas justas esperanzas proceden de otro modo, atended que á todos os comprendo en una pena y bajo un solo punto en el siguiente artículo de la presente alocucion y bando. = Todo el que directa ó indirectamente ó de cualquier modo alterase en lo mas mínimo el orden y tranquilidad pública ó interior de la ciudad, será pasado por las armas. Moguer 1.º de Julio de 1823. = El comandante militar, Pedro Ramirez.

*Alicante 15 de Junio.*

Los franceses y facciosos se presentaron de improviso sobre Valencia, la que fué ocupada el 12 son segun dicen sobre unos 240 hombres entre unos y otros, aunque no hemos podido averiguar la certeza de ello. Ballesteros abandonó precipitadamente el sitio de Murviedro y se halla en la línea del Júcar en Alcira y demas, de consiguiente es mucho el laverinto de familias, tropa sueita, oficiales, empleados y demas que han entrado y están entrando en esta; veremos si se sostiene Ballesteros con 1200 hombres que tiene ó si nos abandona, á alguna cosa han salvado, pero mucho se ha perdido de artillería y otros efectos. (Carta part.)

*Malaga 28 de Junio.*

Han llegado á este puerto los Bergantines *el Riego y el Manchego*, procedentes de la Habana.

El general Zayas se halla en esta, y se dice que ha llegado á Granada el general Ballesteros con 10 ó 12000 hombres.

*Cádiz 3 de Julio.*

Se dice como positivo que S. M. ha tomado parecer al Consejo de Estado sobre lo manifestado por el Rey de Portugal acerca de querer ver á sus hijas, y de que fueran acompañadas del Sr. infante D. Carlos, y que el Consejo ha respondido que ninguna persona de la familia real, por chica que sea, debe salir de Cádiz, y que S. M. se ha conformado con dicho dictamen. Es cosa rara que S. M. F. no haya tenido deseos de ver á sus hijas en el tiempo en que estaba vigente en su Reyno la Constitución, y ahora que está suspensa, gracias á los picaros, le haya entrado de pronto ese cariño! Españoles amigos de la libertad, ojo avizor.

Hoy han entrado en esta bahia á pesar del Sr. D. Hamelin, 8 buques con harina, carne, arroz, bacalao y 880 fanegas de trigo. No hay cosa peor que estar un puerto bloqueado, y mas cuando el gefe de los bloqueadores es un marino tan ábil como dicho Sr. baron.

Esta mañana han pasado del Puerto á Puerto Real como unos 100 hombres de infanteria, y esta tarde unos 70 caballos al parecer para remonta.

Parece que hay algun movimiento en las tropas enemigas, que estan en Puerto Real.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto de 3 Julio.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Balandra de guerra inglesa *Dvvarf*, su comandante el teniente *Gould*, de *Himouht* en 14 dias con correspondencia. = Bergantin goleta ingles *Margarita*, *Juan Gresley* de *Terranova* en 21 dia con bacalao. Dos fa-

luchos ingleses y uno español de Gibraltar con harina, carne y trigo.

Despachadas para salir.

Lugre S. José, José Anasagasti para Bilbao. Dos barcos menores para Gibraltar, uno para Ceuta, dos para Málaga, tres para Algeciras tres para Tarifa, tres para Barbate, dos para la Higuera, uno para Lepe, otro para Huelva y otro para Cartaya.

Siguen cruzando el navio y las 2 fragatas francesas.

Esta mañana reconocieron un bergantin.

En el fuerte de la arenilla, costa del Puerto, está barado un falucho. Otro falucho de Rota fué al citado, cuya tripulacion tomó en tierra algunos efectos, haciendo lo mismo en tierra 6 bestias, se dirigieron a Rota, siendo protegidos en la playa por 9 soldados de caballeria y 2 de infanteria.

Para las islas Canarias. Quechemarin Ntra. Sra. del Carmen, su cap. y piloto D. Francisco Porben, saldrá con la mayor brevedad, tiene excelente comodidad para pasajeros. Se despacha por D. Angel Gzzino, calle de Murguía núm. 128.

Para Gibraltar. Laud español Sta. Maria, su capitan Joaquin Lladro. A D. Felix Francia, calle de Guanteros núm. 52.

Para Rio Janeiro. Fragata americana Sally, su capitan N. Cooke es de 330 toneladas, forrada en cobre y admite flete. A la viuda de M. Roberts y compañía, calle de los Doblones núm. 16.

Para Londres en derechura. Goletas inglesas nombradas Susana Maria, su capitan Reberto Airey, y Earl of Wellington, su capitan Tomas Simpson, saldrán a mediados de la próxima semana, tienen la mayor parte de la carga a bordo y solo admitirán efectos de poco volumen, ambos tienen excelente comodidad para pasajeros. A D. Pedro La Cave, calle de la Cruz de la Madera núm. 59.

Para Maassluis, a 10 leguas de Amsterdam. Queche holandés Hope, su capitan Pedro Van Ryn. A D. Carlos José Odero, calle de Comedias núm. 28.

Se fleta para cualquier Puerto. El bergantin americano Huron, cap. Smith, de porte de 220 toneladas extranjeras. Está consignado a los Sres. viuda M. Roberts y compañía.

Barca española (alias) Hercules, su capitan Antonio Cursach, para Gibraltar. Se despacha en casa de D. Felix Francia calle de Guanteros núm. 52.

Para Gibraltar. El místico ingles el Gibraltar, su cap. José Hayward. Es de porte de un mil quintales y tiene comodidad para pasajeros. Lo despacha D. Felix Francia calle de Guanteros.

#### INTENDENCIA.

Las letras desde el núm. 288 al 350, desde el 352 al 378, desde el 380 al 385 y desde el 387 al 399 todas inclusive espedidas en 1.º

de Mayo contra el Ayuntamiento constitucional de Cádiz por cuenta de la anticipacion de cuatro millones de rs., practicada en virtud de Real orden de 17 de Marzo último, aunque no están recogidas por causas que han ocurrido para diferir la operacion, se hallan chanceladas y fuera de giro, y lo hago saber al público para su inteligencia y go. bierno. Cádiz 3 de Julio de 1823. = Robleda

#### CREDITO PUBLICO.

No habiendose presentado licitadores á las fincas adjudicadas al Credito público, pertenecientes á la hermandad del Smo. y Animas de la Villa de Puerto Real, segun se hizo público por edictos y pregones en 25 del actual, se ha provehido auto por el juzgado de primera instancia, mandado con arreglo al artículo 11 del decreto de instruccion de 3 de Setiembre de 1820, continúe la subasta por el término de 15 dias señalando para su remate el 11 del proximo Julio desde las 9 á las 12 de su mañana, en el atrio de estas Casas Consistoriales, previniendose que las posturas y pujas se verificaran como está anunciado y sus remates á pagar en creditos contra la Nacion, segun el artículo 26 del decreto de las Cortes de 29 de Junio de 1821, y dichas fincas son las siguientes. = Una casa calle de la Plaza n. 86 en la villa de Puerto Real perteneciente á la hermandad del Smo. y Animas y libre de gravámenes. tsc. 12.178. renta anual 800. Otra casa calle de la Palma n. 30 id. id. tsc. 12.829. renta anual 360. Solar calle de id. n. 31 id. id. tsc. 3380. Otro id. id. n. 33 id. tsc. 4360. = Y para inteligencia de los licitadores se forma el presente. S. Fernando 26 de Junio de 1823. = José M. Warleta y Moro.

#### AVISOS.

Quien quisiere alquilar una habitacion, inmediata á Palacio compuesta de sala y dos alcobas, ó solo estas, decentemente adornadas, con asistencia ó sin ella, acudirá á la confiteria de la plaza de la Libertad.

En las casas capitulares se administrará la vacuna el dia 5 del corriente á las 5 de la tarde, debiendo traer las papeletas de domicilio de la diputacion de su barria.

El capitán napolitano D. Agustín Mannara se presentará en la secretaria de la comandancia militar para comunicarle una orden.

Se vende un birlocho ó bastarda francesa de moda, en muy buen estado, construida en Paris, de dos ó cuatro asientos, si se quiere, tan decente para su uso en la ciudad, como fuerte y con todas sus comodidades para camino, teniendo sus arreos completos para dos caballos, sin estrenar. La persona que desee verla y tratar de ajuste, ocurrirá á Don Bernardo Molinelo del comercio de la ciudad de San Fernando, calle Real, núm 55.

En la calle de Pedro Conde núm. 36, primer piso á la izquierda, se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE JULIO DE 1823

COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS.

Frutos ultramarinos.

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Azucar de la Habana, arroba       |                   |
| rpta. en tierra                   | 21 y 27 á 24 y 30 |
| Blanca id. sola. , , , ,          | 31 33             |
| Terciada idem. , , , ,            | 18 á 21           |
| Azucar en depósito. .             | 19 y 25 á 21 y 27 |
| Id. de Manila en tierra, rpta. ,  | 16 á 17           |
| Anil flor de Guatem. lib. rpta.   | 29 á 30           |
| Sobre. , , , , , , ,              | 25 á 27           |
| Corte. , , , , , , ,              | 20 á 24           |
| flor de Caracas. , , , ,          | 29 á 30           |
| Sobre. , , , , , , ,              | 25 á 26           |
| Corte. , , , , , , ,              | 21 á 24           |
| Algodon de Caracas. ql. ps. ,     | 22 á 23           |
| Lima de 1.a y 2.a á , ,           | 24 á 32           |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,    | 10 á 11           |
| Copal lib. rvn. , , , , ,         | 5 á 6             |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.  | 56 á 65           |
| Guayaquil. , , , , , ,            | 18 á 21           |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. | 00                |
| Guamalies negrillos , , ,         | 8 á 11            |
| Calisalla en suerte, , , ,        | 6 á 8             |
| Colorada , , , , , , ,            | 9 á 16            |
| Loja. , , , , , , ,               | 18 á 22           |
| Pinra rvn. , , , , , , ,          | 6 á 10            |
| Café, ql. ps. fs. , , , , ,       | 23 á 24           |
| Id. en dep. , , , , , , ,         | 21 á 22           |
| Carey, libra rvn. , , , , ,       | 230 240           |
| Cobre del Perú, el ql. ps. , ,    | 27 á 28           |
| De Veracruz en rosetas, , ,       | 28                |
| Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.  | 34 á 38           |
| De la Habana, cuero rvn. .        | 00 á 00           |
| Estano, el quintal ps. , , , ,    | 20 á 30           |
| Grana cornte. franciscana due. }  | 104 á 116         |
| Id. zacatillos y blancos sup. }   |                   |
| Granilla. , , , , , , ,           | 28 á 30           |
| Lana de Vicuña, lb. rvn. , ,      | 23 á 24           |
| Idem de idem de Lima lib. rpt.    | 28 á 32           |
| Lana de Buenos-Ayres arroba       |                   |
| ps. , , , , , , , , ,             | 4 1/2 á 5         |
| De Guanuco libra rvn. , ,         | 8 á 10            |
| Polvo de Grana, arrob. ps. , ,    | 10 á 18           |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos.    | 22 á 23           |
| Pimienta fina, libra rvn. , , ,   | 4                 |
| Campeche, ql. rpta. , , ,         | 22                |
| Brasilete, ps. , , , , , ,        | 24 á 15           |
| Moraleta ps. . . . .              | 16                |
| Zuelas curtidas, lib. cto, , ,    | 44 á 45           |
| Vainillas sup. corrientes é infe- |                   |
| riores, el mill. ps. , , , ,      | 00                |
| Xalapa, el quintal sana. , , ,    | 34                |
| Zarzaa de Honduras arr. ps. ,     | 16                |
| De la Costa , , , , , , ,         | 7                 |

|   |             |
|---|-------------|
| Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.    | 60 á 62     |
| Acero de Vizcaya, quintal ps,           | 12 á 13     |
| de Trieste en depósito ,                | 10 1/2      |
| de id. n tierra, , , , ,                | 16 á 18     |
| Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.       | 6           |
| Id. de Suecia. , , , , , , ,            | 0           |
| Arroz arroba abordo rvn. , , ,          | 45 á 46     |
| Id. de la Carolina ql. 180. en tierra . | 190         |
| Azafran, libra en tierra pfs.           | 5 1/2 á 6   |
| Azogue, ql. pfs. , , , , , ,            | 83          |
| Almend. de Esj er. sincasc q. ps.       | 22          |
| De Mallorca en tierra . . .             | 11 á 11 1/2 |
| Bacalao nuevo de Terranova              |             |
| abordo, ql. rs. rvn. , , ,              | 100         |
| Brea de Suecia, barril. ps. fs.         |             |
| Caoba, codo de Burgos, ps. , ,          | 22 á 23     |
| Cedro, id. , , , , , , , ,              | 10 á 11     |
| Canela de Holanda de 1.a y 2.a          |             |
| lb. en tierra rpta. , , , , ,           | 18 á 28     |
| En depósito de 1.a , , , ,              | 22 á 23     |
| De China rvn. . , , , , ,               | 11 á 12     |
| Clavos de corier, libra rs. rvn.        | 20 á 22     |
| Cáñamo de Reino, quintal, ps.           | 11 á 12     |
| Duelas de Hamburgo. cada                |             |
| 1200 ps. fs. en tierra, , , ,           | 490         |
| Id. del N. de A., idem idem.            | 90          |
| Fierro planchuela de Vizcaya,           |             |
| ql. en tierra rpta, , , , , ,           | 44          |
| Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.         | 15 á 20     |
| Garbanzos del reino, fanega rn.         | 100 á 120   |
| Habas tarragonas, fan. ab. rvn.         | 56 á 58     |
| Cochineras en tierra, , , ,             | 00 á 00     |
| Hoja de lata caja ps. fs. , , ,         | 16 á 19     |
| Maiz, fanega abordo rvn. , , ,          | 36          |
| Dicho de Levante. , , , , ,             | 00          |
| Manteca de puerco en cuñetes            |             |
| abordo lib. rvn. , , , , ,              | 5           |
| Manteca de vacas de Dublin,             |             |
| lib. abo do rvn. , , t , ,              | 8 á 9       |
| Waterfer, nueva, qtos. , , ,            | 55          |
| Carlou, ctos. , , , , , ,               | 53          |
| Holanda id. , , , , , , ,               | 00          |
| Hamburge rs. , , , , , , ,              | 00          |
| Cork , , , , , , , , , ,                | 00          |
| Francesa nueva. . . . .                 | 00          |
| Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,       | 16          |
| Dicho plato, , , , , , , ,              | 00          |
| Sal desped. para el extranjero pfs.     | 5           |
| Tablas de pino de Suecia, 120, ps.      | 22          |
| Vigas de Flandes, codo ing. rvn.        | 70          |
| Té perla, libra rvn. , , , , ,          | 24 á 29     |
| Id. hizon, , , , , , , , ,              | 16 á 18     |
| Id. verde. , , , , , , , ,              | 10 á 12     |

Trigo de Jerez en tierra. . . . . 100 á 120  
 Id. de Sevilla id. . . . . 60 á 60  
 Id. de Castilla abdo. tierno . . . . . 74 á 76  
 Id. duro . . . . . 106 á 114  
 Cebada del reino . . . . . 00  
 Jabon duro de Málaga y Se-  
 villa, ql. en tierra pfs. . . . . 9½ á 9¾  
 De Mallorca en tierra. . . . . 9¼ á 9½  
 Blando de Mallorca id. . . . . 6½

Valencia y Alicante  
 Málaga  
 Santander  
 S. Sebastian  
 Bilbao  
 Londres 36¼  
 Paris 76  
 Hamburgo 93½  
 Amsterdam 101  
 Génova sin operac.  
 Gibraltar 8 dias vista 2½ por ben.

**Caldos.**  
 Aguardiente de 58 p.º el  
 bar. a. de 4½ arro. ps. . . . . 20 á 20½  
 Prueba de aceite cada bota 112 á 120  
 Id. de Holanda id. . . . . 78 á 84  
 Anisado de Mallorca pfs. . . . . 63 á 65  
 Id. id. en garrafones rvn. . . . . 52 á 54  
 Vino tinto de Cataluña id. . . . . 38 á 44  
 Id. de Valencia id. . . . . 26 á 28  
 Id. de Málaga id. pfs. . . . . 40 á 42  
 Barril de carga id. pfs. . . . . 6½  
 Id. dulce. . . . . pfs. . . . . 6

**Papel.**  
 Florete superior de Cata.  
 luña cada resma rvn. . . . . 70 á 80  
 Florete corriente. . . . . 46 á 56  
 Medio florete. . . . . 32 á 38  
 Alcoy florete. . . . . 46 á 50  
 De imprenta . . . . . 24 á 26  
 Medio florete. . . . . 30 á 32  
 De estraza. . . . . 10 á 12

**Cambios.**  
 Descuento de letras 4.  
 Id. de pagarés 5 á 6  
 Madrid corto 1. 1½ á 6.  
 Sevilla 1 á 1¼ 6.  
 Barcelona

**Premios de Seguros en buque español.**

| Para América.              | En ab. | Feliz. | Unpr. | Enr. |
|----------------------------|--------|--------|-------|------|
| Veracruz . . . . .         | 35     | á 9    | ó 12½ | 7½   |
| Costa-firme . . . . .      | 35     | á 9    | ó 12  | 6    |
| Honduras . . . . .         | 40     | á 10   | ó 14  | 6½   |
| Habana . . . . .           | 35     | á 8    | ó 10½ | 6½   |
| Lima y Guayaquil . . . . . | 40     | á 10   | ó 14  | 7½   |
| Filipinas . . . . .        | 40     | á 10   | ó 14  | 8    |

**Para Europa**

|                                 |    |      |      |    |
|---------------------------------|----|------|------|----|
| Islas Canarias. . . . .         | 25 | á 5½ | ó 6½ | 4  |
| Galicia y sus costas . . . . .  | 25 | á 0  | ó 7½ | 2  |
| Asturias y Santander . . . . .  | 25 | á 6  | ó 7½ | 3  |
| Costas de Vizcaya . . . . .     | 25 | á 6  | ó 7½ | 3  |
| Cartagena y Alicante . . . . .  | 1¾ | á 2  | ó 3  | 3  |
| Mall. Catal. Mahon. . . . .     | 2  | á 0  | ó 0  | 0  |
| Lisboa y Oporto . . . . .       | 4  | á 0  | ó 0  | 2½ |
| Londres y sus puertos . . . . . | 6  | á 0  | ó 0  | 4  |
| Hamb. Amst. y Ost. . . . .      | 7  | á 0  | ó 0  | 4½ |
| Copenh. Cronstad &c. . . . .    | 7½ | á 0  | ó 0  | 4  |
| Isla de la Madera . . . . .     | 6  | á 0  | ó 0  | 4  |
| Trieste . . . . .               | 6  | á 0  | ó 0  | 3  |
| Génova . . . . .                | 5  | á 0  | ó 0  | 6  |
| Marsella . . . . .              | 5  | á 0  | ó 0  | 3  |
| Archipiélago . . . . .          | 9  | á 0  | ó 0  | 3  |

**Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.**

El real de vellón vale 64 ctos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corrient  
 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs  
 vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs  
 de vn. -- La libra se compone de 3 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 ar  
 robas ó 100 libras.  
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 10  
 rotelos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141½ lib. peso  
 grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoír  
 du poids de Inglaterra. 51 y un quinto roteli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castell.  
 hacen 43 de Aragon. 29 cahices de Alicante. 75 cuarteras de Cataluña. 200 ferrados de Neda. Ferrol &c.  
 181 cuarteras de Mallorca. 35 y 7 décimos barchillas de Valencia. 13 lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimo  
 minas de Génova. 40¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas cas  
 tellanas hacen 105 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago.  
 1 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova.  
 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.